Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 252

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000283 , de fecha 04/02/2017
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 31/05/2017

A : SR/A. Pablo Pinto
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000283, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 04/02/2017, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Informe sobre proyectos de reposicion de techumbres dependientes de la municipalidad.. Que se corresponde con la información que usted señaló como: Junto con saludarlos, solicito a ustedes tenga a bien informarme respecto a los proyectos de reposición de techumbres en dependencias depedientes de la Municipalidad (Colegios, Centros de Salud, Jardines infantiles u otros) y que se contemplen realizar durante el año 2017, con los respectivos montos asignados a dichas iniciativas. Sin otro particular, les saluda atentamente. Pablo Pinto Einfalt. .

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Maria Diaz Lizama
Municipalidad de Doñihue

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio Ord.N° 252 de alcaldia Oficio N° 140 directora departamento salud Memo.Interno N° 487
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Pablo Pinto
2. Archivo

Estación Nº 344

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 252 /

ANT.: Su Solicitud N° MU081T0000283 de fecha 04.02.2017.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 30 MAYO 2017

DE: SEÑOR RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ,
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR IAN GORAYEB FUENTES.

1.- Junto con saludar a Ud., vengo en dar respuesta en su Solicitud N° MU081T0000283, de fecha 04.02.2017, se adjunta Ord. N° 140, de fecha 25.05.2017, de la Sra. Jefa Depto. De Salud Municipal de Doñihue y Memorándum Interno Nº 487, de fecha 25.05.2017, del Equipo Infraestructura y Proyectos DAEM Doñihue (Se adjunta documento escaneado).

2.- Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LCB/FAC/WCC/mdl

Distribución:
- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF.: Nº 140

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de Transparencia.

Doñihue, 25 de mayo de 2017.-

DE : JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

A : SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICPAL DOÑIHUE

Junto con saludarle, me permito dar respuesta a solicitud de información N° MU081T0000283 ingresada al municipio vía Portal de Transparencia.

El Departamento de Salud Municipal Doñihue para este año no tiene Proyectos de Reposición de techumbres.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR SALUD
DEPTO. SALUD

JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

JMS/MZB

Distribución:
- Indicada
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO EDUCACION

DOÑIHUE, 25 de Mayo del 2017.-

MEMORANDUM INTERNO 487 /

DE: EQUIPO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DAEM.

A: BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL

JEFA UTP DAEM.

1. Junto con saludar y en virtud de la información solicitada por el señor Pablo Pinto Einfalt, detallamos a continuación proyecto orientado a reposición de techumbres en dependencias dependientes de la municipalidad:
   - **PROYECTO CONSERVACIÓN ESCUELA LAURA MATUS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE (PLAN MI MENOR A 5 UTM Co1-MI5-2017-7, monto $231.136.250):** Considera entre variadas obras de conservación la mantención completa de 2242,32 m2 de la estructura de techumbre para la totalidad del Establecimiento Educacional Escuela Laura Matus Meléndez. La mencionada cubierta presenta actualmente condiciones deplorables en su ejecución y mantención, carece de las capas correspondientes a entablado, fieltro asfaltico y aislante térmico, se observan distancias entre cerchas existentes mayores a las indicadas para una óptima estabilidad de la estructura además de presentar costaneras y planchas de fibrocemento deterioradas en su gran mayoría. Lo anterior significa que año tras año la comunidad escolar deba convivir con filtraciones en aulas y pasillos y por ende un alto riesgo a la seguridad y salud del alumnado. Las mencionadas deficiencias serán subsanadas en su totalidad por el presente proyecto.

2. Es necesario además aconsejar que los fondos FAEP 2017 debieran orientarse a insuficiencias de techumbres graves en los siguientes establecimientos:
   - Colegio Plazuela: El cual presenta insuficiencias en gran parte de su estructura de techumbre, estos problemas se enfocan en los módulos que datan de una fecha de construcción cercana a 1961.
   - Escuela F-70 Lo Miranda: Posee una estructura de techumbre deficiente en gran parte de su infraestructura de techumbre, con énfasis en la canalización y evacuación de aguas lluvias.
   - Colegio Julio Silva Lazo: Requiere una mantención general de su estructura de techumbre con énfasis en cubierta, canalización y evacuación de aguas lluvias.

2.- Para su conocimiento y fines.

Sin otro particular.,

Se despide atentamente.,

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
25 MAY 2017
DEPTO. EDUCACION

DEPTO. DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA

EQUIPO INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DAEM